



FIRMADO POR

Laura Cuenca Pérez Mateos
Técnico Administración General
01/07/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P. 3002200-H
Cárnavas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Contratación

Expediente 396508F

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE

(Sesión núm. S0057-20_CON37-19)

En la ciudad de Jumilla, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día veintiseis de junio de dos mil veinte, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Jumilla al objeto de celebrar sesión, previa convocatoria realizada al efecto a través del gestor de sesiones alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), con el siguiente orden del día:

1º.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 396508F PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE CON/37/19 – SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.

Preside la Sra. Alcaldesa, D^a Juana Guardiola Verdú.

Vocales asistentes:

- D^a Josefa Torres Molina, Secretaria General Acctal. de la Corporación.
- D^a Aída Fernández Marín, Interventora Municipal Acctal.
- D^a. Laura Cuenca Pérez-Mateos, Técnico de Administración General.
- D. Damián Monreal Palencia, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

Actúa de Secretario, la Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Contratación, D^a. Laura Cuenca Pérez-Mateos.

Existiendo quórum, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasándose al estudio del único asunto contenido en el orden del día.

1º.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 396508F PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE CON/37/19 – SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.

Se toma conocimiento del informe de la Técnico de Administración General adscrita a la Secretaría General de fecha 25 de junio de 2020, en el que, de conformidad con los criterios contenidos en la cláusula 10.1 del Pliego de



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
JUANA GUARDIOLA VERDÚ
01/07/2020



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA AC3T AMNU 3DUN AYXY

Acta de Mesa de Contratacion S0057-20_CON37-19 - SEFYCU 1823129

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Laura Cuenca Pérez Mateos
Técnico Administración General
01/07/2020EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P. 3002200-H
Cárnavas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Contratación

Expediente 396508F

Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Plica Nº	Licitador	Descuento ofertado				Puntuación Descuento	Puntuación Reducción plazo entrega	Puntuación total
		F1	F2	F3	F4			
1	Grupo Electro Stocks, S.L.U.	66%	48%	45%	40%	75,00	25,00	100,00
2	Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.	25%	25%	25%	25%	34,95	24,19	59,14

Tras lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente clasificación ordenada, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas a la licitación:

Orden Nº	Plica Nº	Licitador	Puntuación
1	1	Grupo Electro Stocks, S.L.U.	100,00
2	2	Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.	59,14

SEGUNDO.- Elevar a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la mercantil GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U., con NIF B64471840, por los descuentos ofertados a continuación, más las mejoras ofrecidas.

- Familia 1: 66 %
- Familia 2: 48 %
- Familia 3: 45 %
- Familia 4: 40 %

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de lo tratado, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

Jumilla, a la fecha de la firma

La Presidenta

Juana Guardiola Verdú

La Secretaria

Laura Cuenca Pérez-Mateos



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
JUANA GUARDIOLA VERDÚ
01/07/2020

AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA AC3T AMNU 3DUN AYXY

Acta de Mesa de Contratacion S0057-20_CON37-19 - SEFYCU 1823129La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2